



ORE/069/13.

Mérida, 19 de Septiembre de 2013.

Ciudadana

**Prof. Aura Morillo Pérez**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIA N° 12 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013**.

**3.1.** Comunicación suscrita por el Politólogo: **León Gómez, Jimmy David, C.I. N° 16.907.493**, quien se dirige a este Cuerpo, copia textual: “Solicito el ingreso por Equivalencia de Egresado a la Carrera de Derecho, ya que se me presentó una oferta laboral en la cual me exigen cursar estudios en dicha Carrera”.

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Ciencias Políticas, el día 07/12/2012.

**SE SUGIERE:** Admitir la solicitud para trámite siempre y cuando el solicitante cumpla con los requisitos publicados, y dirigirse con ellos a la Oficina de Registros Estudiantiles del 07/10 al 01/11/2013. El Consejo de Facultad asignará por esta modalidad de ingreso a los 10 mejores promedios para el A-2014.



**3.2.** Comunicación suscrita por la Politóloga: **Sánchez Suárez, Milexy Coromoto, C.I. N° 8.031.811**, quien se dirige a este Cuerpo, copia textual: “Solicito el ingreso por Equivalencia de Egresado a la Carrera de Derecho, para poder complementar y mejorar las condiciones en el campo personal, laboral y económico”.

- a) Egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Ciencias Políticas, el día 07/12/2012.

**SE SUGIERE:** Admitir la solicitud para trámite siempre y cuando la solicitante cumpla con los requisitos publicados, y dirigirse con ellos a la Oficina de Registros Estudiantiles del 07/10 al 01/11/2013. El Consejo de Facultad asignará por esta modalidad de ingreso a los 10 mejores promedios para el A-2014.

**3.3.** Comunicación suscrita por el **Br. Osorio Orozco, José Rolando, C.I. N° 11.467.138**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación a la Escuela de Derecho, el motivo de mi ausencia se debe a razones laborales y Causas no Imputables”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-1998.
- b) Tiene aprobadas 17 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-1999.
- d) Incurso en Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil para los períodos U-2000 y U-2004.
- e) Realizó Retiro Legal en los períodos U-2008, U-2009 y U-2011.
- f) No realizó inscripción en los períodos U-2005, U-2006, U-2012 y U-2013.



**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2014. Debe pasar por ORE a solicitar la Constancia de Notas y llevarlas a OCRE en la fecha de prórroga.

**3.4.** Comunicación suscrita por la **Br. Munevar Díaz, Sandy Jazmin, C.I. N° 17.467.663**, estudiante de la Escuela de Criminología, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación a la Escuela de Criminología para la inscripción del Informe Académico de Grado y el Servicio Comunitario para así poder culminar la Carrera”

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2004.
- b) Tiene aprobadas 36 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-2009 al período U-2013.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2014. Debe pasar por ORE a solicitar la Constancia de Notas y llevarlas a OCRE en la fecha de prórroga.

**3.5.** Comunicación suscrita por la **Br. Araque Molina, Erika Johana, C.I. N° 21.184.415**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción en la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2014, ya que por motivos laborales no me encontraba en Mérida para el momento de la inscripción”.

- a) Aparece asignada por OFAE por Prueba de Selección a la Carrera de Ciencias Políticas, con una calificación de 50,001 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el segundo corte en la fecha acordada por OFAE – OCRE.



**3.6.** Comunicación suscrita por la **Br. Camacho Camacho, Niuwasky Sthepanie, C.I. N° 23.499.484**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación por causas no imputables para continuar la Carrera, ya que me encontraba de reposo por embarazo.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2012.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2013.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2014. Debe pasar por ORE a solicitar la Constancia de Notas y llevarlas a OCRE en la fecha de prórroga.

**3.7.** Comunicación suscrita por el **Br. Vargas Armando José, C.I. N° 5.178.521**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación para continuar la Carrera de Derecho.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-1983 Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- b) Incurso en Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil para los períodos U-1989 y U-1992.
- c) No realizó inscripción U-1990 y del período U-1993 al período U-2008.
- d) Aparece ausente en el período U-2009.
- e) No realizó inscripción del período U-2011 al período U-2013.

**SE SUGIERE:**

- 1º) Negar la Solicitud de Reincorporación a Pensum 1 para el U-2014.
- 2º) Aprobar el cambio de pensum 1 a pensum 2, según Resolución N° 06/CFE/0481 de fecha 13 de junio 2013.
- 3º) Aprobar la solicitud de reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2014.
- 4º) Debe pasar por ORE a retirar la constancia de notas del 03/02/14 al



14/02/14 y llevarla a OCRE del 17/02/14 al 21/02/14.

- 5º) Al tener la Resolución de cambio de Pensum, debe solicitar las Equivalencias según tabla aprobada por el Consejo de Facultad ante la Coordinación General de la Facultad.

**3.8.** Comunicación suscrita por el **Br. Fernández Blanco, Jairo José, C.I. N° 10.715.212**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables en la Carrera de Derecho para el período U-2014 y cambio de pensum de estudios”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2001.
- b) Tiene aprobadas 9 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en los períodos U-2005 y U-2006.
- d) No realizó inscripción del período U-2008 ni del período U-2011 al U-2013.

**SE SUGIERE:**

- 1º) Aprobar la solicitud de cambio de pensum 1 a pensum 2, según Resolución N° 06/CFE/0481 de fecha 13 de junio 2013.
- 2º) Aprobar la solicitud de reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2014.
- 3º) Debe pasar por ORE a retirar la constancia de notas del 03/02/14 al 14/02/14 y llevarla a OCRE del 17/02/14 al 21/02/14.
- 4º) Al tener la Resolución de cambio de Pensum, debe solicitar las Equivalencias según tabla aprobada por el Consejo de Facultad ante la Coordinación General de la Facultad.

**3.9.** Comunicación suscrita por la **Br. Torres Mora, Angi Karina, C.I. N° 17.456.477**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción en la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2014, ya que me encontraba en proceso



de grado en la Carrera de Derecho en el mes de Julio, y se me hizo muy complicado matricularme, ya que me enteré de dicha matriculación cuando ya había pasado el lapso”.

- a) Aparece asignada por OFAE por Prueba de Selección a la Carrera de Ciencias Políticas, con una calificación de 56,997 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Ratificación de Inscripción para el segundo corte en la fecha acordada por OFAE – OCRE.

**3.10.** Comunicación suscrita por la **Br. Dávila Uzcátegui, María Heyermey, C.I. N°16.933.205**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, debido a que en los años anteriores por causas no muy favorables en mi entorno, se me hizo imposible continuar con mis estudios en la Carrera de Derecho”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2001
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2002, U-2003, U-2005, U-2006 y U-2012.
- d) Incurra en Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil para el período U-2007.
- e) No realizó inscripción en los períodos U-2008. U-2009 y U-2013.

**SE SUGIERE:**

- 1º) Negar la Solicitud de Reincorporación a Pensum 1 para el U-2014.
- 2º) Aprobar el cambio de pensum 1 a pensum 2, según Resolución N° 06/CFE/0481 de fecha 13 de junio 2013.
- 3º) Aprobar la solicitud de reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2014.
- 4º) Debe pasar por ORE a retirar la constancia de notas del 03/02/14 al 14/02/14 y llevarla a OCRE del 17/02/14 al 21/02/14.
- 5º) Al tener la Resolución de cambio de Pensum, debe solicitar las



Equivalencias según tabla aprobada por el Consejo de Facultad ante la Coordinación General de la Facultad.

**3.11.** Comunicación suscrita por la **Br. Fernández, Mildre Maibeth, C.I. N° 15.175.810**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción en la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2014, ya que por problemas de salud no pude defender la Tesis del Componente Docente, y estoy esperando nueva fecha para la defensa, por lo que en este momento no puedo formalizar mi inscripción, quisiera poder inscribirme para el 2do. Corte”.

- a) Aparece asignada por OFAE por Prueba de Selección a la Carrera de Derecho Presencial, con una calificación de 58,018 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Ratificación de Inscripción para el segundo corte en la fecha acordada por OFAE – OCRE.

**3.12.** Comunicación suscrita por el **Br. Molina Manaure, José Valdemar, C.I. N° 15.753.256**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación para continuar la Carrera de Ciencias Políticas, ya que no pude continuar con mis estudios debido a un accidente automovilístico que sufrí, lo cual ameritó de un tiempo de reposo y terapias”.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2010.
- b) Tiene aprobadas 8 asignaturas por equivalencias.
- c) No realizó inscripción del período U-2010 al período U-2013.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2014. Debe pasar por ORE a solicitar la Constancia de Notas y llevarlas a OCRE en la fecha de prórroga.



**3.13.** Comunicación suscrita por el **Br. Valero Sulbarán, Jorge Javier, C.I. N° 14.917.072**, estudiante de la Escuela del Ciclo Introdutorio quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la posibilidad de que me permitan presentar las evaluaciones que me hagan falta para aprobar las materias de dicho Ciclo Introdutorio”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2013.
- b) Aparece inscrito en el período A-2013 con 3 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Si cumple con el Reglamento de Evaluaciones, ajustarse a la programación aprobada por este Cuerpo.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales  
Director O. R. E.